



Mendoza, 02 de noviembre de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0022988/2017, la Nota CUY: 0040305/2017, y

CONSIDERANDO:

Que en fs. 2, obra nota de referencia por la cual la Secretaria de Investigación y Posgrado, informa que la Prof. Laura TORRES cobrará los honorarios de las clases del espacio curricular Metodología de la Investigación, dictadas por ella los días 22 y 23 de setiembre y 7 de octubre por Ordenanza N°36, por un total de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTE (\$ 6.120)

Que dicho incentivo se encuentra enmarcado en la Maestría en Integración Educativa y Social.

Que, en fs. 3, obra el informe de la Dirección de Recursos Humanos.

Que, en fs. 4, Dirección General Económico Financiera, anexa el formulario N° 1 de solicitud de asignación de incentivos a Docentes / Personal de Apoyo de la UNCUIYO en el marco de programas y proyectos y, en fs. 5, se deja constancia que, por EXP-CUY:0022989/2017 se tramitó la transferencia de fondos desde Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación a Tesorería UNCUIYO.

POR ELLO.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Asignar el Incentivo en el Marco de la Ordenanza 36/20004-CS, de acuerdo al Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. El gasto emergente se financiará de acuerdo a la siguiente Red Presupuestaria:
A.1206.013.0001.000.12.46.08.00.99.00.5.1.6.0000.1.21.3.4.....\$ 6.120,00

ARTÍCULO 3. Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lt. ROBERTO LOTHAR LUYT
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

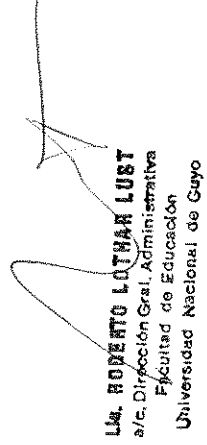
ANEXO I

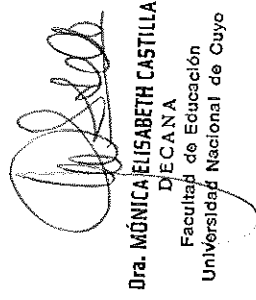
FORMULARIO N° 1

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS A DOCENTES / PERSONAL DE APOYO DE LA UNCUYO EN EL MARCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Título del Programa / Proyecto		Maestría en Integración Educativa y Social	
Aprobado por (Res. u Ord.)		Creación y plan de estudio Ord. 20/00 CD y Ratificada por 09/01-CS	
Marco Legal		Ord. N° 36/2004-C.S. y modificatoria Ord. 44/2012-C.S.-	
Red Programática	Programa	46	N° de Dependencia Ejecutora:
	Subprog.:	08	Origen de los Fondos (PO-FU-RP):
	Actividad:	99	Inciso:
Unidad académica / Secretaría / Dependencia ejecutora		FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Responsable operativo del Proy.		Magister ANA TORRE	

Apellido y nombres	DNI N°	Situación de revista			Función/tarea en el prog/proy	Lugar de desempeño	Alta (dd/mm/aa)	Baja (dd/mm/aa)	Cantidad de meses	Monto Mensual	Monto total
		N° legajo	Cargo	U.A. o Dep.							
TORRES LAURA Maria del Rosario	21.949.582	25.863	JTP-Simple	13	Académica en Maestría Integración Educativa y Social	Facultad de Educación	01-10-17	31-10-17	1 (uno)	\$ 6.120,00	\$ 6.120,00
Total											\$ 6.120,00


Lda. ROBERTO LOTHAR LUST
s/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 501

RES 2017 501-D (FE) Otorgar Incentivo Ord. 36-04-CS Prof. Laura TORRES